I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001759

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 05 NOV. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5831/2010; el Ordinario N°500/766/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1596/2010; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1596/2010 se ordenó el cometido funcionario al personal municipal y por el período que en cada caso se señala, para colaborar como apoyo administrativo en el Programa de Navidad año 2010, de responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento Nº202/1596/2010, que ordenó el cometido funcionario al personal municipal, en el sentido de: **excluir de la nómina al funcionario don Alex Apablaza Ruz.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH//magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal
Departamento de Relaciones Públicas
Dirección de Obras Municipales
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Página Web